

Guayaquil, 5 de junio del 2013

Señores
YESTECORP S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente notifico a ustedes que el día de hoy he transferido **cuatrocientas** acciones ordinaria y nominativa de **un** dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la señora **Karla Soraya Guerrero Cadena, portadora de la cédula de ciudadanía número 0603345158, ecuatoriano.**

Cedo, adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que, por mi calidad de accionista, tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el pasado o me correspondieran en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

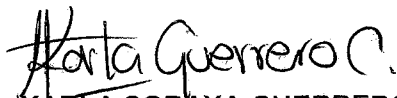
Tanto la cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

Sírvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía así como notificar a la Intendencia de Compañías de este particular.

Muy atentamente,



ROSSY PAOLA OROZCO ALVARADO
CEDENTE



KARLA SORAYA GUERRERO CADENA
CESIONARIA

Guayaquil, 5 de junio del 2013

Señores
YESTECORP S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente notifico a ustedes que el día de hoy he transferido **cuatrocientas** acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor **Christian Mauricio Grijalva Carrillo, portador de la cédula de ciudadanía número 06033165556, ecuatoriano.**

Cedo, adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que, por mi calidad de accionista, tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el pasado o me correspondieran en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

Sírvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía así como notificar a la Intendencia de Compañías de este particular.

Muy atentamente,



ANDRÉS EMILIO CARBO CÁRDENAS
CEDENTE



CHRISTIAN MAURICIO GRIJALVA CARRILLO
CESIONARIO